CSV asignado: UJASEDE-51C4-D0D4-895A-F3F3-9DDB-1FC2-2CB8-A650. Para cotejar el presente documento con su original acceda a la Sede Electrónica de la Universidad en: https://sede.ujaen.es/publico/utilidades/validador-documentos. Documento firmado en virtud del Reglamento (UE) nº910/2014 en fecha 2026-10-28T14:21:01.000Z por EMILIO VALENZUELA CARDENAS ;

Universidad de Jaén

Resolución de 28 de octubre de 2026, de la Universidad de Jaén, por la que se resuelve el proceso selectivo de acceso libre para cubrir tres plazas en la categoría profesional de Técnico/a Auxiliar de Instalaciones Deportivas.

De conformidad con lo establecido en la Anexo I de la Resolución de 2 de diciembre de 2025, de la Universidad de Jaén, por la que se convoca proceso selectivo de acceso libre para el ingreso en la categoría profesional de Técnico/a Auxiliar de Instalaciones Deportivas, una vez finalizada la fase de oposición y la fase de concurso, este tribunal acuerda:

PRIMERO: Hacer pública la calificación final obtenida, por orden de puntuación, de los aspirantes que han superado la fase de oposición y participado en la fase de concurso.

Nº Orden	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN FASE OPOSICIÓN		PUNTUACIÓN FASE CONCURSO	PUNTUACIÓN FINAL PROCESO SELECTIVO
			1º EJE.	2º EJE		
1	***7822**	LIZCANO POZO, JAVIER	31,65	20,39	15,527	67,567
2	***5085**	BOLÍVAR MARTOS, FERNANDO	24,79	22,18	16,720	63,690
3	***5890**	GARCIA REGUERA, FRANCISCO	26,25	22,01	13,761	62,021
4	***6442**	OCAÑA RAMÍREZ, MIRIAM	25,67	22,15	9,304	57,124

SEGUNDO: Hacer pública la propuesta definitiva de adjudicación de las plazas.

Nº Orden	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	***7822**	LIZCANO POZO, JAVIER
2	***5085**	BOLÍVAR MARTOS, FERNANDO
3	***5890**	GARCIA REGUERA, FRANCISCO

CSV asignado: UJASEDE-51C4-D0D4-895A-F3F3-9DDB-1FC2-2CB8-A650. Para cotejar el presente documento con su original acceda a la Sede Electrónica de la Universidad en: https://sede.ujaen.es/publico/utilidades/validador-documentos. Documento firmado en virtud del Reglamento (UE) nº910/2014 en fecha 2026-10-28T14:21:01.000Z por EMILIO VALENZUELA CARDENAS ;

Universidad de Jaén

TERCERO: La incorporación al puesto de trabajo obtenido tendrá lugar el día **3 de noviembre de 2026.**

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso de alzada, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Jaén, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Jaén, 28 de octubre de 2026

Emilio Valenzuela Cárdenas
Presidente del Tribunal Calificador